

MEMORANDO

PARA: **LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

DE: **DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES**
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: Alcance radicado 2022IE326361 solicitud de ampliación de plazo para cumplimiento del compromiso, Habilitar 4 hectáreas de Senderos Ecológicos Secundarios.

Apreciada Doctora Luisa.

Dando alcance al memorando radicado del asunto, le solicito para su gestión para la solicitud de ampliación del plazo con la Veeduría Distrital, con el fin de dar cumplimiento al 100% del compromiso relacionado con *Habilitar 4 hectáreas de Senderos Ecológicos*, el cual se suscribió en la Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Ambiente correspondiente a la vigencia 2017, suscrito el 21 de marzo de 2018. La solicitud de la ampliación del plazo se sustenta en razón a lo siguiente:

El Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20171328, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente, para realizar acciones de adecuación, mantenimiento de senderos ecológicos y restauración y/o rehabilitación ecológica en la Estructura Ecológica Principal – EEP, Cerros Orientales y en la Franja de Adecuación en el Distrito Capital*" se prorrogó hasta el 15 de junio de 2023, teniendo en cuenta diferentes factores administrativos y técnicos al interior de la Ejecución del Convenio, así como factores externos que han afectado los tiempos estimados en el Convenio.

Así las cosas, y tal como lo ha manifestado la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en comunicación con radicado EAAB 2430001-S-2021-305374 del 7 de octubre de 2021, el día 18 de agosto de 2021 inició el Contrato 2-02-24300-1113-2021 cuyo objeto es "*Actualización y complementación de los diseños del sendero del Zuque*", y se tenía previsto que culminará el 17 de noviembre de 2021. Según lo manifestado por la EAAB en la citada comunicación, posterior a este contrato, y con el fin de cumplir con el objeto del Convenio, se debe iniciar el proyecto de construcción del sendero, para lo cual se debe surtir la etapa precontractual, con una duración estimada de tres meses, la etapa de desarrollo del contrato, con una duración estimada de seis meses y la etapa de liquidación de este

contrato, con una duración estimada de cuatro meses. De esta manera, la culminación de la ejecución del componente de adecuación de senderos se tenía previsto que terminara en diciembre de 2022.

Sin embargo, se han presentado demoras para la aprobación del presupuesto definitivo, producto del Contrato 2-02-24300-1113-2021, debido a la fluctuación constante del dólar a lo largo del año, lo que ha llevado a realizar nuevas cotizaciones con diferentes proveedores y que actualmente se encuentra en revisión por la Dirección de Contratación y Compras de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y que, una vez aprobado el mismo, se procederá con el proceso precontractual para iniciar las intervenciones a mediados del primer trimestre de 2023 y se ejecuten a lo largo del segundo trimestre.

Por lo anterior, se requiere que se amplie el compromiso hasta diciembre de 2023 para llegar al 100%, teniendo en cuenta que se pueda presentar algún retraso durante la ejecución de las intervenciones producto del Contrato 2-02-24300-1113-2021 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Agradezco la atención prestada y quedo atento.

Atentamente,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Anexos: Prórroga No. 4 - Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20171328.

Elaboró:				
ADRIANA DELANEY CARVAJAL MONGUI	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220979 DE 2022	FECHA EJECUCION:	21/12/2022
Revisó:				
MELISSA DANIELA VALENCIA IBATA	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20221090 DE 2022	FECHA EJECUCION:	21/12/2022
Aprobó:				
Firmó:				
DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	21/12/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

